



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, 21 de mayo de 2014
CGD- 215-14

Señores

LIDERESAS Y LÍDERES COMUNITARIOS DE PROVIDENCIA

Dirección: Calle 67 N°14ª-26

Teléfono: 3455520

Bogotá D.C.

Referencia: Recibido de su denuncia **SIA-ATC 201400300**, trasladada por la Auditoría General de la República en oficio radicado No 20142100018411.

Cordial saludo,

Comedidamente se le informa que el asunto de la referencia, que hace alusión a presuntas irregularidades cometidas por los distintos servidores públicos del Municipio de Providencia y Santa Catalina, fue recibido en este Ente de Control Fiscal y radicado como denuncia D-14-0012.

Al respecto, se procederá a realizar los trámites ante los entes competentes, para lo anterior se solicita ampliación de información, aportando prueba si las tiene de lo manifestado en los siguientes puntos:

7 “El tesorero y jefe de presupuesto no hacen sino vacunar a las personas cuando van a cobrar sus cheques.”

9 “Y los concejales, ellos rompen todas las normas de esa corporación ya que nunca ayudan al pueblo en todos sus problemas en que esta sino que si son amigos del alcalde le aprueban todo y si les conviene o el alcalde les da contratos entonces si, en este momento hay unos recursos para el Plan Departamental de Aguas, el alcalde quiere acceder a esos recursos pero algunos de ellos olvidando para que están ahí, lo están rechazando, sin embargo le aprueban sus viajes al exterior del país y los proyectos de puras obras de concreto atentando contra el medio ambiente de la Isla.”

10.(...) “Nos está vulnerando nuestros derechos básicos ya que empezó las obras del acueducto sin planificar y rompieron el sistema de agua antigua que nos precariamente suministraba y ahora la mitad de la isla esta sin agua, y qué hizo para rematar, financió a un amigo un camión cisterna costoso y le paga 10.000.000 mensuales para “dar agua” y realmente el señor cobra entre 180.000 pesos y 300.000 por viaje, el agua lo saca de la represa y las fuentes hídricas del municipio. Hace un año que no llueve en la isla, situación desesperante para la comunidad pero el gobernante casi nunca esta para solucionar.”

En caso de tener evidencias de que la comunidad haya pagado este servicio, favor anexarlas.

- “LA OCCRE, en el deseo de poner en conocimiento; los directivos de esta entidad atentan contra nuestra integridad, nuestros derechos a la vida digna, permitiendo la entrada de personas ilegalmente a Providencia, aun con conocimiento de la ley 2762 que indica que las personas que entran a Providencia deben primero solicitar traslado a la junta directiva debe estudiar los casos esa reunión se hace en San Andrés y no está asistiendo la única persona que corresponde a Providencia Isla, por lo tanto está entrando personas sin solvencia económica, fugitivos de la justicia de San Andrés, delincuentes que ha herido

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: ccdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

económica, fugitivos de la justicia de San Andrés, delincuentes que ha herido personas inocentes de la isla con arma de fuego y hay unos jóvenes dedicados a robar a turistas y residentes.”

“Nótese que lo más grave es que el coordinador de Providencia es el que más está ingresando personas ilegales con la excusa de que son de línea religiosa, hay varias personas que nos han manifestado que él le ha prometido su tarjeta de la OCCRE que tiene un costo de Un Millón y medio, gratis si se mete a su religión, así que las personas dicen que son de esa iglesia y así ha formado todo un barrio de personas que además están trabajando en contra de ley de la OCCRE.”

“Si las otras personas de las otras religiones hicieran eso entonces nuestra sobre población se volverá un problema mayor. Estas personas no laboran sin embargo construyeron cuatro casas y compraron 6 carros golf 10 motos y dos carros para alquiler y cada día construyen más y más, sin embargo la ley no los investiga, pero si un raizal hace eso de una vez lo investigan por ser narco o testaferro y planeación lo acosa. Esto es una muestra de discriminación y de corrupción pues la comunidad asegura que es un negocio lo de la tarjeta y que los directivos son los que lo hacen. Es un caso de vulneración de nuestros derechos como raizales con la población más densa en el país y siguen llegando más personas sin rumbo fijo, pero que están quitándonos todas las oportunidades que conseguir un cupo hasta en SISBEN, y que están armando barrios subnormales donde ni la policía puede entrar, a pesar de ser nuestros hermanos la solución no puede ser vulnerable a solucionar sus líos que ellos mismos han provocado.”

Inmediatamente se concluya la gestión de esta denuncia se le comunicará los resultados obtenidos.

Si posee alguna dirección de correo electrónico favor suministrar para efectos de comunicación.

Atentamente,

JUSTINIANO BROWN BRYAN

Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Proyectó: Angy Reeves Bowden, Profesional Universitaria. Dependencia de Auditoria y P.C. CGD
Revisó: Hamilton Britton Bowie, Profesional Especializado, Dependencia de Auditoria y P.C. CGD

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

